Sesión Número CA-02/2020 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Chiltiupan II del Hotel Holiday Inn, constituida a las catorce horas y treinta minutos del día veinte de febrero del año dos mil veinte, habiendo asistido: el Licenciado Miguel Humberto Ramírez en su calidad de Presidente del Instituto, se contó además con la asistencia de los Directores en calidad de Propietarios: Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores y Licenciado Francisco Evelio Cornejo Valencia, habiéndose instalado el quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos. También se contó con la asistencia de los Directores Suplentes: Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares y el Licenciado José Víctor Portales Henríquez. Estuvieron ausentes el Licenciado Jorge Adalberto Aldana Luna y la Licenciada Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez. Todo lo anterior según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Acto seguido se procedió a dar lectura a la agenda presentada, la cual fue aprobada por unanimidad y se continuó con el desarrollo de la sesión. I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. El Presidente del Comité de Administración dio lectura al Acta de la Sesión CA-01/2020, celebrada el día diez de enero de dos mil veinte, cuyo texto fue aprobado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. II. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS Y PRESENTACION DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. El Licenciado Ramírez presentó al Licenciado Luis Alonso Murcia Hernández, representante de la firma de Auditoría Externa Murcia & Murcia, S.A. de C.V., para que procediera a exponer para consideración del Comité de Administración los estados financieros del Instituto al 31 de Diciembre del año 2019 y resumen del Informe de Auditoría Financiera de la firma "Murcia & Murcia, S.A. de C.V." del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, el Informe sobre el Control Interno y el Informe sobre el Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y regulaciones aplicables. En relación con el informe sobre los estados financieros, los auditores expresan: "Hemos expresado una opinión limpia, a los estados financieros consolidados del 01 enero al 31 de diciembre de 2019." En el informe sobre el control interno expresa: "Nuestro estudio y evaluación del Control Interno, no reveló condiciones reportables." En su informe sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables expresan: "Nuestra evaluación Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, no reveló condiciones reportables." En su informe sobre el seguimiento a la auditoría anterior expresan: "Se verificó en el informe de auditoría externa anterior correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, emitido con fecha 19 de febrero de 2019 que no existieron condiciones reportables sujetas de seguimiento." Finalizada la presentación, el Licenciado Miguel Humberto Ramírez solicitó al Comité de Administración la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019 y el Informe de Auditoría Financiera Externa. El Comité de Administración luego de conocer los Estados



Financieros al 31 de Diciembre de 2019 y el Informe de Auditoría Financiera Externa presentado y de escuchar la ponencia realizada por la Representante de "Murcia & Murcia, S.A. de C.V.", ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A) Aprobar los Estados Financieros del Instituto correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2019, y B) Dar por recibidos los informes de la firma de Auditoría Externa relacionados con la auditoría de los estados financieros a la misma fecha, así como los referidos a la estructura del control interno contable y el de cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, según consta en los mismos que se anexan y forman parte de la presente acta. III. APROBACION DE APLICACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2019. El Presidente expuso al Comité de Administración que de acuerdo a los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2019, la utilidad neta acumulada en el Fondo de Bancos Cooperativos para el ejercicio 2019 asciende a US\$881,254.14, lo cual ha sido confirmado en el Informe de los Auditores Externos; por lo que presentó a los Directores el Memorando PR-0016-2020 de fecha 17 de Febrero de 2020, mediante el cual se somete a aprobación la capitalización en el patrimonio del Instituto, de los resultados obtenidos durante el año 2019, en el Fondo de Bancos Cooperativos. El Comité de Administración tomando en cuenta la solicitud hecha y por considerarla procedente ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Autorizar la capitalización en el patrimonio del Instituto de los resultados obtenidos por el Fondo de Bancos Cooperativos, durante el año 2019, por un valor de US\$881,254.14. IV. APROBACION DE BORRADOR DE MEMORIA DE LABORES 2019 DEL IGD. El Licenciado Miguel Humberto Ramírez presentó para aprobación del Comité de Administración el borrador de la Memoria de Labores para el año 2019, la cual ha sido desarrollada atendiendo al contenido aprobado por los Órganos de Dirección del Instituto en sus respectivas sesiones 01/2020; agrega que será distribuida a diferentes instituciones tanto públicas como privadas. El Comité de Administración después de hacer las observaciones correspondientes, ACUERDA POR UNANIMIDAD: A) Aprobar el borrador de la Memoria de Labores del año 2019; B) Autorizar la edición, publicación y divulgación de la Memoria de Labores del Instituto, incorporando en ella, el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2019; C) Instruir a la Presidencia para que proceda a la divulgación y rendición de cuentas en el momento que considere oportuno. V. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL ASEGURADOR DE **DEPÓSITOS DE CANADA (CDIC).** El Presidente hace del conocimiento de este Órgano de Dirección que en enero de este año se recibió comunicación del IADI en la cual se anunció que el Canada Deposit Insurance Corporation (CDIC) está desarrollando un nuevo programa: "Global Knowledge-Sharing Initiative", el cual es dedicado a miembros del IADI que se han establecido recientemente y buscan aumentar sus capacidades en los sistemas de seguros de depósitos y resolución. Este programa tiene una duración de tres días, en el cual expertos del CIDC discutirán áreas de negocios claves y se llevará a cabo los días del 15 al 17 de junio del presente año en las oficinas principales del CDIC en la ciudad de Ottawa, Canadá. Se considera que los temas del programa son de mucha importancia por el Instituto, pudiéndose solicitar hasta dos cupos por institución, razón por la cual se ha propuesto que el Presidente y la Jefe de Resolución Bancaria y Pago de Garantía participen en este programa. El Comité de Administración considerando que es importante la participación en este tipo de programas para fortalecer la capacidad técnica del Instituto, previa deliberación ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A) Autorizar la asistencia y participación del Presidente en este evento o para delegar la representación del IGD en otros miembros de los Órganos de Dirección o del personal del Instituto, debiendo informar sobre los resultados de su participación en una próxima Sesión a este cuerpo colegiado; y B) Autoriza que se cubran los gastos correspondientes de acuerdo al Instructivo de Viáticos y Gastos de Transporte de los Funcionarios y Empleados del Instituto de Garantía de Depósitos. VI. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PARTICIPACIÓN EN EL V FORO DE LAS AMERICAS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE DEPÓSITOS (IADI). El Presidente hace del conocimiento del Comité de Administración que el Comité Regional de América Latina del IADI (CRAL), en conjunto con el Comité Regional del Caribe y el Comité Regional de Norteamérica están organizando el quinto Foro de la Américas durante los días del 26 al 29 de abril de 2020 en la ciudad de Puerto España en Trinidad y Tobago. El evento tiene como tema principal "La capacidad de respuesta de los Aseguradores de Depósitos ante las crisis". También se realizarán reuniones de los comités regionales, de los cuales el IGD forma parte en el CRAL. Se considera que este evento es de importancia para poder desarrollar el conocimiento del Instituto en los temas señalados, así como también para mantener presencia en las reuniones del IADI. Por lo anteriormente expuesto, la Presidencia solicita al Comité de Administración la autorización para asistir y/o para delegar la representación del IGD en otros miembros de los Organos de Dirección o del personal del Instituto. Por todo lo anterior, el Comité de Administración, por unanimidad ACUERDA: A) Autorizar la asistencia y participación del Presidente a este evento o para delegar la representación del IGD en otros miembros de los Órganos de Dirección o del personal del Instituto, debiendo informar sobre los resultados de su participación en una próxima sesión a este cuerpo colegiado; y B) Autoriza que se cubran los gastos correspondientes de acuerdo al Instructivo de Viáticos y Gastos de Transporte de los Funcionarios y Empleados del Instituto de Garantía de Depósitos. VII. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Comité de Administración el Informe COA-002-2020 de fecha 19 de febrero de 2020 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Comité de Administración la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Estados Financieros y las Notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018; b) Informes de Ejecución



Presupuestaria: Fondo de Bancos y SAC's y de Bancos Cooperativos; c) Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre 2019 y Carta de Gerencia; d) Informe de Auditoria Interna al 31 de diciembre de 2019; y e) Seguimiento a las observaciones de auditorías anteriores. El Comité de Administración se dio por recibido del informe presentado. VIII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. El Comité de Administración conoció el Informe de Auditoría Interna de fecha 18 de febrero de 2020, INF-AI-002-2020, el cual forma parte integral de la presente acta como anexo, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de Diciembre de 2019, el cual incluye el cierre del ejercicio 2019. En su informe expresa que "La auditoría fue realizada en cumplimiento de los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República". En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoria, cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos; y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que "De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoria, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados." Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de este Informe es remitido al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento. El Comité de Administración se dio por enterado del informe de Auditoría Interna. Se deja constancia del retiro de la presente sesión del Licenciado José Víctor Portales Henríquez en este momento, por manifestar que se encuentra mal de salud, por lo que no constará su firma al cierre de ésta. XI. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE Y EJERCICIO 2019: FONDO DE BANCOS COOPERATIVOS. EI Licenciado Miguel Ramírez solicitó al Licenciado Juan José Hernández, Jefe de Contabilidad y Planificación del Instituto, que expusiera para consideración del Comité de Administración el Informe de Ejecución Presupuestaria para el año 2019, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión que fueron aprobados en sesión CA-08/2018 del 28 de noviembre de 2018, la ejecución de dichos presupuestos para el cuarto trimestre y la acumulada para el ejercicio 2019 y el detalle de las reasignaciones que se realizaron durante el ejercicio. Los valores de los presupuestos aprobados para 2018 eran los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos, \$790,952.30; y 2.-El Presupuesto de Funcionamiento, \$41,379.18; 3.- En relación con los ingresos acumulados al 31 de Diciembre de 2019, fueron mayores al presupuesto en 15.3% (US\$ 121.3 miles). Los ingresos por primas fueron superiores al presupuesto en 17.4% (US\$ 116.7 miles), debido a que el crecimiento de los depósitos de la mayoría de los Bancos Cooperativos fue superior al estimado, la variación del rendimiento del fondo también fue superior al presupuesto en un 3.8%. Con relación al Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de Diciembre, los gastos aplicados fueron \$38.2 miles, menores al presupuesto en \$3.2 miles, 7.8%. En funcionarios y empleados los gastos reales acumulados al finalizar el ejercicio fueron \$7,6 miles, inferiores en 26.7% respecto a lo presupuestado. En Gastos Generales: los gastos generales acumulados al cierre del ejercicio fueron \$30.5 miles, sin mayores variaciones respecto al presupuesto. Reasignaciones. Durante el año, el motivo de las reasignaciones es disponer de los fondos de las cuentas ya consideradas con excedentes para cubrir otras necesidades, para liquidar el presupuesto, los sobrantes de las cuentas se aplican contra la cuenta Otros, el monto de dicha reasignación al 31 de diciembre fue de US\$2,718.00 que corresponde con el excedente total del presupuesto. El Comité de Administración se dio por recibido del informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos y de funcionamiento y ratificó las reasignaciones realizadas durante el ejercicio en el presupuesto de funcionamiento. XII. VARIOS. Presentación de Declaratoria de Independencia de Auditora Interna. El Licenciado Miguel Ramírez informó al pleno que en este acto la Licda. Edith Flores, Auditora Interna del Instituto presenta para que se agregue al legajo de anexos de la presente acta, su Acta de Declaratoria de Independencia. El Comité de Administración se da por recibido de la Declaratoria presentada. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas del mismo día.

Miguel Humberto Ramírez

Francisco Evelio Cornejo Valencia

Laura Patricia Ayala de Flores

Leily Melany Mendoza Valladares